



Tribunal de lo Administrativo

Salvador Ocampo



Tribunal de lo Administrativo

[Handwritten mark]

H. PLENO DEL TRIBUNAL DE LO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE JALISCO

[Handwritten mark]

SEGUNDA SESIÓN SOLEMNE (II)

PERIODO JUDICIAL DEL AÑO 2009

[Handwritten mark]

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las **12:15 once horas con quince minutos del día 10 diez de Diciembre del año 2009 dos mil nueve**, en el Salón de Plenos del Tribunal de lo Administrativo, ubicado en la calle Jesús García número 2427 de la colonia Providencia, conforme a lo dispuesto por los artículos 67, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 59, 64, y 65 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, 12, 19, y 41 del Reglamento Interior del propio Tribunal, se reunieron los Magistrados integrantes de este Órgano Jurisdiccional, con el objeto de celebrar la Segunda Sesión Solemne del año judicial 2009 dos mil nueve. Presidió la Sesión, el **MAGISTRADO ALBERTO BARBA GOMEZ**, fungiendo como Secretario General de Acuerdos el Licenciado **RICARDO RAMIREZ AGUILERA** desahogándose la Sesión de conformidad con los puntos contenidos en el siguiente;

[Large handwritten signature]



Patricia Campos

ORDEN DEL DIA:

1. Toma de lista de asistencia, constatación de quórum legal y declaratoria correspondiente;
2. Informe de labores del año judicial 2009, que presentará el Magistrado **ALBERTO BARBA GÓMEZ**, Presidente de este Tribunal.

- 1 -

La Presidencia solicitó al C. Secretario General de Acuerdos, **RICARDO RAMIREZ AGUILERA** proceda a tomar lista de asistencia a los integrantes del Pleno; verificado que fue lo anterior, se dio cuenta de la presencia de los C. C. Magistrados:

- **HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ**
- **ELEUTERIO VALENCIA CARRANZA**
- **VICTOR MANUEL LEON FIGUEROA**
- **ARMANDO GARCIA ESTRADA**
- **PATRICIA CAMPOS GONZALEZ, y**
- **ALBERTO BARBA GOMEZ**

El C. Secretario General, Licenciado **Ricardo Ramírez Aguilera**, declaró que se encuentran presentes seis de los seis Magistrados Integrantes de este Pleno y existe el quórum requerido para sesionar, considerando como válidos los acuerdos que en ella se pronuncien, conforme lo establecen los artículos 12 y 16 del Reglamento Interior del Tribunal de lo Administrativo.

- 2 -

En uso de la voz el Magistrado **ALBERTO BARBA GOMEZ**, Presidente del Tribunal, procedió a rendir el Informe Anual de Actividades correspondiente al Año Judicial 2009 dos mil nueve, en los siguientes términos:

Alberto Barba Gómez



Informe de Actividades

2009

Alberto Barba Gómez
Magistrado Presidente

Guadalajara, Jal., a 10 de Diciembre
de 2009

Av. Jesús García 2427 Guadalajara, Jal. C.P. 44657
Tel. (33) 3648-1670
e-mail. tadmvo@taejal.org
www.taejal.org

Estimados compañeros integrantes del Pleno del Tribunal de lo Administrativo del Poder Judicial del Estado de Jalisco, Magistrada Presidente de la Quinta Sala Unitaria, Lic. Patricia Campos González; Magistrado Presidente de la Primera Sala Unitaria, Lic. Horacio León Hernández; Magistrado Presidente de la Segunda Sala Unitaria, Lic. Eleuterio Valencia Carranza; Magistrado Presidente de la Tercera Sala Unitaria, Lic. Víctor Manuel León Figueroa; Magistrado Presidente de la Cuarta Sala Unitaria, Lic. Armando García Estrada.

Lic. Fernando Antonio Guzmán Pérez-Peláez
Secretario General de Gobierno y representante personal en éste informe del Señor Gobernador del Estado Licenciado Emilio González Márquez.

Diputada Rosa Maria Vázquez Medina.
Representante del H. Congreso del Estado de Jalisco



Mgdo. Antonio Fierros Ramírez
Representante del Supremo Tribunal de Justicia del Estado

Mgdo. José de Jesús Reynoso Loza
Representante del Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.

Lic. Juan Pablo de la Torre Salcedo
Presidente Interino del H. Ayuntamiento de Guadalajara.

Lic. Sergio Martínez Montes
Representante del Presidente interino del H. Ayuntamiento de Tlaquepaque.

Lic. Jorge Vizcarra Mayorga
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tonalá.

L.A.E. Herbert Taylor Arthur
Coordinador General de Innovación y Desarrollo
del Gobierno del Estado de Jalisco.

Distinguidos invitados especiales; amigos todos:

Puede decirse que el Tribunal de lo Administrativo, a once años de su creación como ente desincorporado del Poder Ejecutivo y redimensionado en su justa medida como parte del Poder Judicial, se ha consolidado como un Órgano Jurisdiccional garante de la legalidad de los actos de las entidades que conforman la Administración Pública Estatal y Municipal. La ciudadanía cada día adquiere una mayor conciencia de la existencia de un Órgano ante el cual puede inconformarse y acudir a la defensa de sus derechos cuando los considera vulnerados por el actuar presuntamente contrario a las normas establecidas en la Ley, por parte de sus autoridades. Esto, ha sido gracias a la positiva repercusión que de su labor ha tenido el Tribunal de lo Administrativo en este periodo de tiempo y que puede apreciarse al comparar los distintos periodos de evolución de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en la entidad, que comenzó con la Junta de Revisión Fiscal, hace más de veinticinco años como un Órgano revisor de actos de trámite de las propias



Tribunal de lo Administrativo

Administraciones Gubernamentales y que ha desembocado esto en un sólido Órgano Judicial, autónomo e independiente de la administración, dotado de Plenitud de Jurisdicción, y por lo tanto, dotado de plena capacidad para hacer obligatorias sus resoluciones.

Carreón Dempho

Pero no solo el Tribunal de lo Administrativo aparece como un órgano que regula el actuar de la autoridad en los actos que le son demandados. También aparece como garante del interés público, cuando reconoce y valida que la autoridad actuó correctamente y es el particular quien fue omiso o vulneró el orden jurídico desechando en consecuencia su solicitud.

En este año Judicial de importantes matices en lo político y lo social y que hoy concluye satisfactoriamente, el Tribunal de lo Administrativo del Poder Judicial del Estado de Jalisco ha conseguido importantes logros en el desarrollo de su actividad, sin embargo, no estamos conformes, puesto que siempre, toda labor realizada, puede ser superada, enriquecida, pero nada de esto sería posible sin la participación activa, constante y consciente del personal que hace al Tribunal, que trabaja siempre con vocación de servicio y al cual debe reconocérsele su entrega y su sacrificio diario para el funcionamiento adecuado de este órgano jurisdiccional. Por ello, gracias a todos ustedes aquí presentes y a quienes por la naturaleza de su trabajo no fue posible estuvieran aquí.

ad

[Handwritten signature]

Entrando en materia, conforme lo dispone el artículo 45 del Reglamento Interior del Tribunal de lo Administrativo del Poder Judicial del Estado de Jalisco, rindo en mi condición de Presidente de este Honorable Tribunal, el informe anual de labores comprendido del 1º primero de Diciembre de 2008 dos mil ocho al 30 treinta de Noviembre de 2009 dos mil nueve, mostrando a la luz pública los avances que la Jurisdicción Contencioso-Administrativa ha tenido en este año y que pueden dividirse o clasificarse en los siguientes rubros:

[Large handwritten signature]



1. ACTIVIDADES DEL PLENO

- Se realizaron **42 Sesiones Ordinarias**, **02** dos **Sesiones Solemnes** y **5 Sesiones Extraordinarias**.
- Se recibieron **1,084 recursos**, **572 de Reclamación** y **512 de Apelación**.
- Se resolvieron **1,278 proyectos** de sentencia, **643** de Reclamación y **584** de Apelación, así como **22** sentencias de Juicios de Responsabilidad, **1** conflicto competencial, se dio cumplimiento a una ejecutoria de sentencia de amparo, relativa a una queja de Responsabilidad Administrativa, interpuesta por el **ITEI** en su contra, de una ex funcionaria adscrita a la Cuarta Sala, se formularon **12** sentencias de Recusación, las cuales resultaron improcedentes, se tramitaron **6** aclaraciones de sentencia y **9** nueve proyectos de incidentes.

2. SALAS UNITARIAS

- Se recibieron **2,072 demandas**, de las cuales se admitieron a juicio **1,770**; Se previno, para su admisión en **516** demanda, de ellas se desecharon **368**.
- Se solicitaron por parte de los promoventes en los Juicios Administrativos, **708 suspensiones**, de las cuales se otorgaron **474** y se negaron **235**.

Se dictaron **38,148** acuerdos dentro del tramite de primera instancia, habiéndose realizado **31,097** notificaciones personales y **17,867** notificaciones por boletín judicial.

- Las seis salas unitarias dictaron **200 sentencias interlocutorias**, **1,627 sentencias definitivas**, que totalizan **1,827**, esto es **409 sentencias más que al año anterior**, lo que significa



aproximadamente un **29% de incremento**, desglosándose en los siguientes porcentajes.

En el **47.91%** se **reconoció la validez** del acto impugnado a la autoridad.

En el **16.60%** se **declaró la nulidad** de la resolución impugnada y emitida por la autoridad.

En el **39.09%** se declaró **el sobreseimiento del juicio** en materia Administrativa.

A fin de cristalizar el caudal de trabajo Jurisdiccional hoy informado, el Honorable Pleno y la Presidencia de este Tribunal contó con el invaluable y decidido apoyo de áreas fundamentales que enseguida se mencionan:

3. SECRETARIA GENERAL

- La cual, para hacer constar los acuerdos y resoluciones aprobadas en las sesiones plenarios, efectuó la transcripción íntegra de los diálogos y debates sostenidos por los miembros del Pleno en las **49 sesiones** celebradas dentro del periodo que se informa, lo cual se asienta en las mismas **49 Actas** elaboradas por la Secretaría General, las cuales hacen un total de **2,140 fojas tamaño oficio de transcripción**.
- A lo largo del periodo que aquí se informa, se remitieron a sus respectivas Salas Unitarias, **737 Sentencias sin trámite de amparo**.
- Se recibieron para dar de alta y conformar el respectivo cuadernillo de constancias un total de **1,084 recursos, 572 recursos de Reclamación y 512 recursos de Apelación**. De igual manera se remitieron **192 Sentencias** con trámite de amparo a sus respectivas Salas Unitaria.



- Durante el periodo informado, se recibieron para ser substanciadas, dentro de la misma Secretaría General, **33 demandas de Responsabilidad Patrimonial**, continuando además, con la secuela de trámites para otros **51 juicios** de esta naturaleza de años anteriores, para dar un total de **84 Juicios** de esta naturaleza y que a la fecha se atienden. En el presente año judicial en las Sesiones Plenarias se generaron **183 sentencias de Engrose**, que modificaron el proyecto del Ponente, de las cuales se **dictaron ya 143**.

- Para su tramitación, se recibieron **3 tres escritos de Quejas de Responsabilidad Administrativa**, las que fueron desechadas por improcedentes.

- Fue **1 una excitativa de Justicia** presentada en contra de un Magistrado Presidente de Sala Unitaria, a la que se le dio trámite conforme lo marca el procedimiento de Ley, habiéndose resuelto por el Pleno dejar sin materia dicha excitativa, por carecer de sustento legal.

- Como tarea fundamental dentro de la Secretaría General, se encuentra la atención y trámite de los Amparos promovidos dentro de los expedientes de Pleno, de ellos, dentro del periodo que se informa (2009) **se recibieron para su trámite 342**, subdivididos en: **274 Amparos Directos** y **68 Amparos Indirectos**; de la tramitación general **232** Amparos se encuentran en espera de Sentencia Definitiva del propio juicio de garantías, **99 ampararon** y protegieron al quejoso; **103 se resolvieron que la Justicia de La Unión no Amparó** ni protegió al quejoso; **41** fueron **sobreseídos** y **19 desechados**.

- Respecto a la **Oficialía de Partes**, adscrita a la misma Secretaría General se informa, fueron recepcionados la inadvertida cifra de



22,230 veintidós mil doscientos treinta documentos que guardan relación con demandas, promociones, y correspondencia diversa, que como lo marca el trámite del caso, fueron entregadas de manera oportuna a su destinatario.

- La **Unidad de Transparencia** de éste Tribunal de lo Administrativo, recibió **9 solicitudes de información**, **8 ocho** fueron declarados procedentes y **1 una** improcedente.
- Por lo que ve a la Defensoría de Oficio, se elaboraron **91 demandas, 303 escritos y prestaron 620 consultas a Ciudadanos**. Además dieron seguimiento a **52 juicios en trámite**. Se debe destacar y reconocer el importante servicio de asesoría que prestan, así como su responsabilidad, buena disposición y dedicación al trabajo.
- En síntesis, y como marco referencial del trabajo efectuado a lo largo de los 12 meses informados, se cierra el presente informe con el dato global, de que fueron emitidos dentro de la citada Secretaría General, la cifra de **5,801 acuerdos** sobre diversos tramites recaídos en las distintas áreas, los cuales fueron debidamente boletinados.

4. ADMINISTRACION Y FINANZAS

Durante el presente ejercicio 2009, se instruyó a esa Dirección para continuar con el enfoque de optimizar los recursos humanos, materiales y financieros del Tribunal.

Dentro de los rubros a informar, señalo lo referente a los:



• **Recursos humanos**

En cuanto al control de personal, se efectuaron **240** movimientos; se gestionaron **139** trámites administrativos ante el Instituto Mexicano del Seguro Social; se efectuaron **57** movimientos de plazas; se registraron **34** licencias médicas que amparan **139** días de incapacidad; se expidieron **55** credenciales y **41** documentos de correspondencia.

Se registraron **116** días por licencias económicas, así como **27** días como sanción administrativa por retardos; **39** días por falta injustificadas; **8** días de licencia sin goce de sueldo y **319** días de estímulo por puntualidad.

En lo que respecta a las nóminas, se expidieron en tiempo y forma **30 ordinarias** correspondientes a los pagos quincenales, así como prestaciones como la prima vacacional, treceavo mes y estímulo del Servidor Público, y **4 extraordinarias** correspondiente a los pagos que se efectuaron fuera de quincena.

En el mes de octubre del presente año un servidor público de este Tribunal, obtuvo jubilación de la Dirección de Pensiones del Estado, por años de servicio.

Registramos el presente año un total de **28** prestadores de Servicio Social, habiéndose expedido **13** constancias de liberación a quienes concluyeron satisfactoriamente las horas asignadas al mismo.

• **Contabilidad y Presupuesto**

Se concluyó el ejercicio presupuestal 2008 con el cierre presupuestal-contable, entregando en tiempo y forma, a la Auditoría Superior del Estado, los Estados Financieros, y la Cuenta Pública Anual; así como los Avances de Gestión Financiera, atendiendo a lo dispuesto en los Artículos **51** y **54** de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios



Adriana Campob

Los recursos presupuestales autorizados por el Congreso del Estado para el presente ejercicio 2009, ascendieron a la cantidad de **\$43'561,670.00 (cuarenta y tres millones quinientos sesenta y un mil seiscientos setenta pesos 00/100 m.n.)**; cantidad inferior a la ejercida en el año 2008 en **\$3'375,851.17 (tres millones trescientos setenta y cinco mil ochocientos cincuenta y uno 17/100 m. n.)**. Ya que ésta fue de **\$46'937,521.17 (cuarenta y seis millones, novecientos treinta y siete mil quinientos veintiun pesos 17/100 m.n.)**. Por acuerdo plenario se solicitó al ejecutivo del Estado una ampliación presupuestal por **\$13'409,945.00 (catorce millones setecientos cuarenta y cuatro mil ochocientos setenta pesos 00/100 m. n.)**, arrojándonos la cantidad ejercida en éste año judicial 2009, la cantidad de **\$56,971,615.00 (CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)**.

Los Magistrados que integramos el Pleno de este Órgano Jurisdiccional, agradecemos sinceramente al Señor Gobernador del Estado, Lic. Emilio González Márquez, el apoyo incondicional que hemos recibido, en esta ocasión al haber autorizado una transferencia presupuestal por **\$13'409,945.00 (trece millones cuatrocientos nueve mil novecientos cuarenta y cinco pesos 00/100 m. n.)**. Cantidad que fue aplicada para cubrir el salario de las **18** plazas autorizadas en Noviembre de 2008 y para el gasto regular que generaron las mismas.

Cubriendo los lineamientos generales y específicos que enmarca la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, se elaboró y aprobó por parte del Pleno de este Tribunal el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2010, remitiéndose en tiempo y forma al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, para su inclusión en el Proyecto de Presupuesto del Poder Judicial del Estado.

5. INFORMATICA

- Esta Dirección ha seguido apoyando con eficiencia los trabajos del Tribunal, tanto en la insaculación y control del sistema de

Adriana Campob



expedientes, como en el mantenimiento de la base datos, la validación de la estadística, la publicación de los acuerdos en el Boletín Judicial y apoyo técnico. También **Se emitieron dictámenes técnicos semestrales relativos al desempeño de los señores Magistrados integrantes de este Tribunal**, los cuales quedarán en custodia de la Secretaría General de Acuerdos, en los que se precisan los datos estadísticos a que se contraen los artículos 23 fracción XXVI y 64 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco.

Ha sido un año de retos y transformaciones que hemos podido sortear gracias a la convicción de ser un órgano garante del orden jurídico que norma la convivencia entre ciudadanos y autoridades, en ser motor de concordia entre la ciudadanía y sus gobernantes. Hemos logrado mucho en el camino por transformarnos en un órgano jurisdiccional confiable, con plena autonomía e imparcialidad para la debida impartición de la Justicia Administrativa y Fiscal en la entidad, y sobre todo, buscando ser los impulsores de la cultura desarrollo del Derecho Administrativo y fiscal en nuestra entidad que es catalogada a nivel nacional de las más avanzadas en la materia.

Nos falta mucho por recorrer, pero estamos en el camino correcto, seguiremos actuando con el firme objetivo de salvaguardar los derechos de los ciudadanos frente al actuar de la autoridad. Mi agradecimiento mas profundo a mis compañeros Magistrados integrantes de éste Pleno, al Señor Gobernador del Estado **Lic. Emilio González Márquez**, al Señor Secretario General de Gobierno **Lic. Fernando Guzmán Pérez-Peláez**, a todos los Secretarios de Pleno, de Sala, en fin, a todos los que conformamos este Tribunal y quienes en todo momento me apoyaron, colaborando arduamente en los asuntos de Pleno y de Sala, y por estar comprometidos en una de las tareas más trascendentes en nuestra sociedad que es... **La Impartición de Justicia Honesta y Expedita.**

Por último y como dice el dicho los últimos serán los primero,



Tribunal
de lo Administrativo

muchas gracias, pero muchas gracias a mi familia, que forma parte de la sociedad y que es la célula principal de ésta, a mi madre, a mis hermanos a mis amigos pero sobre todo a ti **Anabell** y a ti **Andrea** por haber sacrificado horas y días de convivió familiar y de esparcimiento, para darme la oportunidad de poder cumplir con mi encomienda de Presidente de éste Honorable Tribunal.

MUCHAS GRACIAS.

Sin más asuntos que tratar, a las 12:40 doce horas con cuarenta minutos, se dio por **concluida la Segunda Sesión Solemne**. Firman la Presente Acta para constancia los Magistrados asistentes, en unión del Secretario General de Acuerdos, quien autoriza y da fe.-----

The block contains several handwritten signatures and initials. At the top left, there is a signature that appears to be 'Alfonso...'. To its right is a large, stylized signature. Below these, there is a signature that reads 'Carmelo...'. At the bottom of the page, there is a long, sweeping signature that appears to be 'Alfonso...'. There are also some other smaller marks and initials scattered throughout the signature area.